



ANEXO a la Resolución 25 de octubre de 2016 de la Directora de Administración Ambiental por la que se modifica y se amplía el tiempo de vigencia de la autorización de gestor de residuos no peligrosos EUX/009/06 concedida a VOLBAS, S.A. para la actividad de gestión de residuos no peligrosos en sus instalaciones sitas en Alto Enekuri s/n, en el término municipal de Erandio (Bizkaia), para:

- la recepción, selección, trituración y clasificación, mediante una planta fija, de residuos de construcción y demolición. (R5-R13)
- la recepción, selección, clasificación y expedición de residuos de construcción y demolición. (R12-R13-D15)

Las citadas actividades de gestión de residuos se clasifican con los siguientes códigos conforme a lo dispuesto en la Ley 22/2011: R5, R12, R13 y D15.

Al amparo de la presente autorización solo se podrá gestionar una cantidad total de residuos de 119.000 t/año para la operación R5, 16.320 t/año para la operación R12, 135.320 t/año para la operación R13 y 6.200 t/año para la operación D15.

ANEXO I: Relación de residuos admisibles en el marco de la autorización EUX/009/06.

17 01 01 Hormigón (80.000 t/año)

17 01 02 Ladrillos (5.000 t/año)

17 01 03 Tejas y materiales cerámicos (5.000 t/año)

17 01 07 Mezclas de hormigón, ladrillos, tejas y materiales cerámicos, distintas de las especificadas en el código 17 01 06 (55.000 t/año)

17 02 01 Madera (600 t/año)

17 02 02 Vidrio (20 t/año)

17 02 03 Plástico (700 t/año)

17 03 02 Mezclas bituminosas distintas de las especificadas en el código 17 03 01 (5.000 t/año)

17 05 04 Tierra y piedras distintas de las especificadas en el código 17 05 03 (15.000 t/año)

17 06 04 Materiales de aislamiento distintos de los especificados en los códigos 17 06 01 y 17 06 03 (100 t/año)

17 08 02 Materiales de construcción a base de yeso distintos de los especificados en el código 17 08 01 (100 t/año)

17 09 04 Residuos mezclados de construcción y demolición distintos de los especificados en los códigos 17 09 01, 17 09 02 y 17 09 03 (55.000 t/año)

EUSKO JAURLARITZA
GOBIERNO VASCO

INGURUMEN ETA LURRALDE
POLITIKA SAILA
DEPARTAMENTO DE MEDIO AMBIENTE
Y POLÍTICA TERRITORIAL

Fdo: **Alejandra Iturrioz Unzueta**
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN AMBIENTAL
INGURUMEN ADMINISTRAZIOAREN ZUZENDARIA